

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON RAFAEL DE BUSTOS Y CASTILLA,

Marqués de Corvera, Grande de España de primera clase,
 Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro, Senador del Reino por derecho propio,
 Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Gran Cruz de Carlos III, Ex-Ministro de Fomento,
 Ex-Gobernador civil de Madrid, Ex-Diputado á Córtes, Maestrante de Granada,
 Doctor en Derecho, Señor de Cotillas etc. etc.

FALLECIÓ EN ARCHENA EL DIA 16 DE MAYO DE 1894.

R. I. P.

En sufragio de su alma, mañana jueves, 28 del corriente, se celebrarán misas generales desde el alba en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari de esta ciudad; y á las diez y media una solemne de Funeral con Vigilia y Responso.

Su Director espiritual, sus hijas, hijos políticos, nietos, bisnietos, hermanas, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á estos religiosos cultos.

Los Excmos. Sres. Arzobispo Monseñor Cretoni Nuncio de Su Santidad, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, y Obispos de Sion y Cartagena, conceden 100 días de indulgencias el primero, y 40 cada uno de los últimos, á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren, en sufragio del alma del finado.

QUINA MOMO AVISO IMPORTANTE QUINA MOMO

A consecuencia del auto dictado por el Sr. Juez del distrito del Parque de Barcelona, han sido embargados y condenados los Sres. Camps Bardaji y C.^a, por fabricar indebidamente

EL LICOR QUINA MOMO

cuya propiedad pertenece exclusivamente á los Sres. M. Soley y C.^a de Barcelona y habiendo tenido aviso dichos señores que dicha falsificacion se explotaba en esta plaza, se ha personado en esta el gerente de la casa social M. Soley y C.^a, á fin de perseguir criminalmente á los autores.

Llamamos la atención de los industriales, respecto al cumplimiento del auto del señor Juez, para que sus intereses no resulten perjudicados.

Para su legitimidad debe llevar cada botella las firmas en la etiqueta y el tapon con los nombres Onairam Yelo Llesor.

DE VENTA

EN TODOS LOS CAFÉS, ULTRAMARINOS Y RESTAURANTS

Unico representante en Murcia, D. Ramon Roig Armengol.

Oficinas generales, M. Soley y C.^a, Barcelona.

LO DEL DIA

Sinceridades

En Madrid, á la faz de la nacion, y cuando ocurren sucesos tan graves para la patria, como la guerra de Cuba y de Mindanao, la pérdida del crucero «Reina Regente» y la caída del partido liberal, se ha reunido en Asamblea el partido republicano ex-zorrillista; para dar el espectáculo poco edificante de su desunion y de las pasiones que separan á unos de otros.

Reconociendo, como reconocemos, que ese era un partido de gobierno y que en las contingencias posibles de la politica, hubiera podido regir los destinos de la nacion, y, dentro de otro orden cosas, ser una garantía de orden, lamentamos esa desunion, ese estado anárquico en que se nos ha manifestado.

Los partidos que no son fuertes, ni estan unidos, no sirven más que para hacer motines, soliviantar la tranquilidad pública y ser causa, más ó menos efectiva de anarquía.

El ideal de una politica fructifera y progresiva, ó ordenada, sería que no hubiera más que tres partidos: monárquico, republicano y carlista; que los dos primeros tuviesen unidad y union; fuerza de resistencia racional el primero y fuerza efectiva de impulsión el segundo; y que el carlista representase una reaccion extrema, bastante para moderar la evolución de los monárquicos y republicanos, como liberales.

Pero esto de tantos partidos, de tantas fracciones, ó tendencias, en cada partido; de tantas disidencias y tanto grupo; en realidad, los inutiliza á todos para una fuerte, serena y libre gestión de los intereses públicos. El que alcanza el poder, vive al día y de milagro, lleno de zozobras y combatido de tal modo que apenas si tiene tiempo para defenderse.

Las cortes, por otro lado, son una rémora de los gobernantes; precisamente porque en ellas perturban irresponsablemente al país y á los gobiernos los representantes de todas las fracciones políticas.

La felicidad del país la haría un gobierno cualquiera, que tuviese por lo menos sentido moral, siempre que durara media docena de años, y no abriese las cortes en ese tiempo.

Pero esto no puede ser, porque la Constitución del Estado no lo permite; aunque esta constitucion vigente, y las otras que hemos tenido, han permitido muchas cosas peores.

De supuestos y de ficciones hemos hecho este organismo parlamentario, que esencialmente es falso.

¡Las cortes soberanas!... no lo han sido nunca.

¡La representación del país!... no la hemos visto nunca en ninguna parte.

El pueblo soberano. ¡Soberano un pueblo que hasta el fumar se lo han monopolizado!

¡Qué engaño tan grande para todos!

No hemos tenido más que un momento de ilusión; momento que se llamará en la Historia el de «El presupuesto de la paz», y que se lo llevó la trampa.

Desde Madrid

23 de Marzo de 1895.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Politica

Hoy no ha habido nada de politica y solo en algunos círculos se han hecho comentarios del alcance del discurso del Sr. Silvela, pronunciado ayer entre sus amigos y del que se ocupan hoy todos los periódicos.

También se han ocupado en barajar nombres para puestos de Direcciones y Gobiernos civiles, pero esto se halla aplazado hasta mañana.

En cuanto á los cargos de esa capital y su provincia, recordando lo que he dicho en otras ocasiones, á nadie ha de llamar la atención que consigne nuevamente, que todo cuanto á nombramientos, elecciones, en una palabra, lo que á politica de esa provincia se refiera, será de acuerdo, y con el V.º B.º del Sr. D. Diego Gonzalez Conde, al que, á pesar de su delicado estado de salud y de su abatinamiento, se le consulta previamente lo que ha de hacerse en la provincia

de Murcia como jefe que es del partido conservador de esa.

Hasta tal punto es esto cierto, que no hace muchas horas, se le ha ido á consultar respecto al nombramiento de gobernador para esa provincia.

Dos son los candidatos que se citan para el mando de esa provincia, el Sr. D. José Maestre y Vera, vecino de Alicante y exgobernador de Jaén, y mi amigo D. Ramon Alfaro, hermano político del Sr. Serrano Alcazar.

Quien haya determinado, como dije, el Sr. Gonzalez Conde, ese será el que ocupe el cargo de gobernador de Murcia.

Aprendan en este ejemplo los liberales de esa capital, y fijense en la disciplina y el respeto que en estos asuntos tienen los conservadores á su dignísimo jefe.

De sobra saben los conservadores todos, que desde el Presidente del Consejo al último director general, nadie moverá un peon, en el tablero de la politica actual de esa provincia, sin el acuerdo y el concurso del Sr. Gonzalez Conde; desde la elección de senadores y diputados al último nombramiento de escribiente todo ha de pasar por el tamiz del indicado jefe de los conservadores de Murcia.

Y esto que afirmo por mi propia y exclusiva voluntad, no habrá nadie que me lo discuta.

Los que vienen

Hay muchos hombres políticos de filiación conservadora que vienen, como es natural á tratar con el Gobierno sobre el arreglo de sus provincias. De esa, todavía no se encuentra aquí ninguno de los hombres significados en el partido conservador, corroborando esto mismo lo que más arriba dejo manifestado.

Solo se encuentran aquí los señores que ya le anuncié habian venido de Ojeza á gestionar asuntos de interés para aquella población y que es seguro conseguirán ahora.

Temporada taurina

Para la que empezará el domingo de Pascua de Resurrección, se han fijado hoy los carteles anunciadores. Figuran los espadas Gallo, Mazantini, Lagartijillo, Bonarillo y Bombita.

Es posible que nuestro paisano Lagartija toree también en dos corridas y en alguna extraordinaria.

Obra nueva

El miércoles ó jueves se estrenará en el teatro de la Alhambra, un juguete cómico en un acto, original de nuestro paisano Sr. Balsalobre, que se titula «Tararí». Celebraré mucho obtenga buen éxito.

Y á propósito de obras nuevas, y puesto que tienen ustedes la fortuna de contar con una buena compañía de zarzuela en ese teatro circo, le recomiendo la zarzuela cómica recientemente estrenada en Apolo con el título de «Tabardillo».

Con solo decir que es de los señores Celso Lucio y Carlos Arniches, se comprenderá que tiene la mar de gracia; la música es del maestro Torregrosa.

E. Bermudez.

Romero Robledo y Alix

Con motivo del nombramiento del señor Romero Robledo para el ministerio de Gracia y Justicia y del Sr. Garcia Alix para subsecretario del propio ministerio, dice «El Liberal»:

«El Sr. Romero Robledo no ejerce el oficio de abogado ante los tribunales; pero es acaso el hombre público que más ha abogado por cosas de justicia ó injusticia ante los Parlamentos. No ha habido causa ruidosa, no ha habido proceso importante, que no haya tenido en el Sr. Romero Robledo un vocero (como se llamaba antes á los abogados) para que la opinion y el país juzgasen siempre por encima, y en algunos casos en contra del fallo legal de los tribunales. La última campaña suya, en lo de la responsabilidad judicial, lo prueba plenamente.

Faltábale un colaborador y uno de los primeros actos del Sr. Romero Robledo ha sido designar al Sr. Garcia Alix subsecretario de un departamento. Tampoco á este nombramiento dejará de darle nadie la acentuada significación y la tendencia marcada que revela.

El Sr. Garcia Alix pertenece al cuerpo jurídico militar. Es abogado entre los militares y militar entre los abogados. Es uno de aquellos diputados que por ser

íntimos amigos del general Casola, llevaron á la politica un sentido que sublimaba en grado eminente prerrogativas y prestigios que á todos toca guardar, porque son los del ejército de la patria, pero que algunos se abrogaban con carácter de representación casi exclusiva.

Además, el Sr. Garcia Alix, persona de gran ilustración en materias de milicia y en materias de derecho, es uno de los autores del Código de justicia militar.

Después de esto será necesario aclarar más la razon de la sinrazon de hacer ministro de Gracia y Justicia á quien vivió profesionalmente alejado de la curia y de hacer subsecretario de Gracia y Justicia á un militar, aunque sea del cuerpo jurídico?»

EL «REINA REGENTE»

— — —

Seguese careciendo de noticias. Ayer fundó en Cadiz el «Alfonso XII» despues de recorrer la costa africana hacia el Oeste en una extensión de 100 millas. De noche hizo el «Alfonso XII» exploraciones con ayuda de potentes focos eléctricos.

Las familias de los tripulantes del «Reina Regente» nada esperan ya.

El vapor-correo de Cuba «Reina Maria Cristina», que también llegó ayer á Cadiz, nada sabe acerca del barco perdido.

Segun algunos colegas, parece comprobado que el crucero «Reina Regente» no pudo llegar al Cabo Aceiteras, en cuyo bajo se creyó había naufragado.

De las declaraciones de los moros de Tanger, publicadas por la prensa, y de las versiones que circulan acerca del sitio en que aparecieron unos banderines, se deduce que el «Regente» no pasó por el mencionado Cabo de Aceiteras, y que naufragó hacia el Cabo Espartel.

Sobre este asunto telegrafian, desde Cadiz:

«Un marinero experto me dice que es segura la pérdida del «Reina Regente».

La catástrofe debió ocurrir al Sur del Cabo Trafalgar, á 10 millas de distancia.

El siniestro debió ocurrir á las dos horas de salir el crucero de Tanger.

El barco supónese que estará á 200 brazas de profundidad.

El «Piélagos» ha suspendido la busca del crucero, y mañana seguirá sus servicios postales á Tanger.»

De Ceuta telegrafian á un diario de la mañana á las nueve de la noche última:

«Esta tarde han aparecido en las playas del Sur y «Monte Hacho» de esta plaza, varios restos, que son indudablemente de un buque de guerra.

Los restos á que aludo son:

Un trozo de bote.

Un tingladillo de caoba pintada de blanco, formando mura.

Parte del costado de estribor, con un disco y una R de metal blanco incrustada en él.

Tres cuadernas de álamo blanco.

Un trozo de verduguillo de álamo negro, pintado de rojo.

Y un trozo de cabo forrado y pintado de blanco.

Créese que pertenecen al desdichado crucero «Reina Regente», cuya pérdida tiene tan contrastada á toda España.»

La carta que los constructores del «Reina Regente» dirigieron al general Beránger antes de ser ministro de Marina, y á la que nos referiamos en nuestro último número, es como sigue:

«Clídebank 20 de Marzo de 1895.

Excmo. Sr. D. José M.º Beránger.

—Muy señor nuestro: Hemos visto su carta á nuestro representante señor Haynes, relativa á los cargos que se han hecho en esa acerca de la falta de estabilidad del crucero «Reina Regente», construido por nosotros para el Gobierno español, y estamos dispuestos á probar de la manera más evidente que dicho crucero tenía la estabilidad suficiente bajo todos sus aspectos y segun constaba en las condiciones de garantía señaladas en el contrato, y que el aumento de peso de los cañones de 24 centímetros en nada afectó á la estabilidad, velocidad ni condiciones marineras del buque, pues el proyecto se hizo definitivamente por los referidos cañones de 24 centímetros.

Y suplicamos á V. E. se sirva des-

mentir oficial y públicamente, si así lo estima á bien, dichos cargos. Dándole las más expresivas gracias, quedan de V. E. sus servidores q. b. s. n. J. James and George Thomson, licenciado; James R. Thomson, Managing, director.»

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, el general Beránger, tratando del lamentable asunto del «Reina Regente», expuso su propósito de que un buque de guerra practique un reconocimiento por el Océano hasta la isla de Madera, y nombrar una comisión de señores jefes de la Armada para que realice una información, lo más completa posible, respecto á las circunstancias que puedan haber ocurrido en la probable pérdida del referido buque, para que despues el Consejo Superior de la Armada depure las responsabilidades que pudieran resultar.

LOS LIBERALES

Están pasando en la actualidad los liberales por las contrariedades de todo el que pierde el poder; pero no deben estas contrariedades de precipitarse demasiado, porque á raíz de perderlo el Sr. Cánovas la última vez, las miradas se volvian al ser naciente, exajerándose hasta lo infinito las consecuencias que para su vuelta habria de ejercer la disidencia del Sr. Silvela.

En estos momentos nos preocupa en primer término la conducta que, con relacion á los graves problemas pendientes, deben observar nuestros amigos.

Aunque ya lo hemos dicho desde el primer momento, estimamos como un deber de patriotismo que los liberales ayuden al gobierno en la medida de sus fuerzas, pero con toda resolución, á legalizar la situación económica, renunciando al propio tiempo á debates políticos, que ya vendrán á su sazón.

Por lo mismo que es peligroso y propenso á complicaciones que las Cortes estén abiertas mucho tiempo, deben votarse rápidamente los presupuestos y las fuerzas de mar y tierra, y para la mayor facilidad de los presupuestos, deben segregarse del articulado todas aquellas autorizaciones, como la de los jurados, arriendo de derechos reales y otras propensas á la discordia.

Si como tenemos motivo para creer la mayoría liberal, salvo alguna excepcion inevitable en colectividades numerosas, atiende los consejos del Sr. Sagasta, entendemos nosotros que en primer término se servirá á sí misma y que tal conducta fortalecerá su prestigio.

No es lo peor para los partidos dejar el poder, aunque lo pierdan unas veces injustamente y otras prematuramente.

Lo lamentable sería dar muestras de discordia delante del adversario vencedor y en beneficio de aquellas pasiones menudas que, por el camino de la confusión, buscan la satisfacción de sus caprichos, antipatías ó ambiciones.

Hoy, como en días no menos difíciles, lo mejor para su porvenir y para su fuerza, lo que puede hacer el partido liberal es seguir, no solo con disciplina, sino con entusiasmo la voz de su ilustre jefe; el mejor por su desinterés, por su moderación, por su perspicacia y por su paciencia de los jefes de partido que nosotros hemos conocido; el único, mientras exista, capaz de armonizar las distintas tendencias y los diversos humores que constituyen el partido liberal.

¡Porque cuidado que se habrán necesitado condiciones de talento y de habilidad para haber gobernado un partido como el liberal por espacio de veinticinco años, y para haberlo mantenido en el poder por tanto tiempo!

Circunstancias más escabrosas que las de ahora ha atravesado el Sr. Sagasta; la última cuando tuvo que luchar con el huracán de la izquierda.

Hasta de moda se puso en los periódicos, sin excluir los más poderosos, el combatirlo.

Entonces dijimos que fuera del señor Sagasta y de su jefatura no habria más que discordia y anarquía.

Hoy decimos lo mismo; estando dispuestos á defender hasta el último momento al ciudadano ilustre á quien el país debe en primer término las libertades y la paz que disfruta y á quien todos sus amigos están obligados á prestar acatamiento, sino por gratitud por razones de propia consideración.—(De «El Comercio».)

ENSANCHE DE CARTAGENA

Se declara aplicable al ensanche de la ciudad de Cartagena la ley de 17 de Julio de 1892.

Formarán también parte de la Comisión que se constituya, con arreglo al art. 7.º de dicha ley, además de los individuos que en el mismo se expresa, un Diputado provincial, el Director de

Sanidad del puerto, el del Hospital militar, el Comandante de Ingenieros de la plaza y el Ingeniero Director de las obras del puerto.

Constituirán los recursos de esta Comisión:

Primero. Los que establece la ley de 17 de Julio de 1892.

Segundo. Los enumerados en el Real decreto de 31 de Diciembre de 1891 reformando la actual Junta de saneamiento.

Tercero. Las subvenciones de la Diputación provincial de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena, en la cuantía por lo menos que fijó el Real decreto de 12 de Agosto de 1889, autorizando á la Junta de saneamiento de la ciudad de Cartagena para contratar un empréstito.

Cuarto. La subvención que el Ministerio de la Gobernación tiene concedida para contribuir al saneamiento de dicha ciudad con los aumentos que por este Centro se propongan oportunamente.

Solamente podrán aplicarse á las obras de saneamiento de Cartagena las cantidades que se recauden por los tres últimos conceptos que se expresan en el artículo anterior.

Todos los proyectos de obras que formule esta Comisión, por lo que afecten á la defensa de la plaza, habrán de someterse al examen de la Junta consultiva de Guerra, sin cuya conformidad no serán aprobados.

Hasta que no esté formulado y haya sido aprobado el proyecto principal de obras, la Comisión no percibirá otros recursos que los que el Ayuntamiento de Cartagena le señale.

Con tituida la Comisión de ensanche y saneamiento, someterá en el término de tres meses, á la aprobación del Gobierno, un reglamento que regule su fácil y eficaz funcionamiento.

Queda disuelta la Junta especial de saneamiento creada en Cartagena por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Ruperto, obispo y confesor; San Juan Ermitaño; San Isacio mártir, y San Alejandro soldado y mártir.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en Capuchinas por D.ª Julia Pareja Martínez y demás difuntos de la familia.

Mañana en la misma iglesia de Capuchinas.

CULTOS

Novenas de Dolores

Principian mañana en la mayor parte de las iglesias de esta ciudad.

En San Lorenzo, habrá por la mañana misas de 7, 8 y 9; las dos primeras se aplicarán en sufragio de los hermanos, difuntos D. José Galan y D.ª Dolores Molina; y despues de la misa de 9 se leerá la novena. Por la noche al toque de oraciones, predicando todas las noches el Sr. D. José Beneyto y Beneyto, cura propio de dicha parroquia. El día de la Virgen predicará en la funcion solemne de la mañana el Sr. D. Rafael Alguacil, Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral. —Cada novena será aplicada particularmente. La de mañana es por D.ª Emilia Lopez Higuera, su hijo D. Fernando Morales y su hermano D. Ernesto Lopez Higuera.

En San Pedro, se leerá la novena despues de la misa rezada que se celebrará á las 8 y media, y por la noche al toque de oraciones. El viernes de Dolores, 5 de Abril, será la funcion solemne á las 9 y media de la mañana, predicando el Sr. D. Mariano Molina, capellan del Hospital.

En San Nicolás, se leerá la novena por la mañana, despues de la misa de coro y por la noche al toque de oraciones, predicando todas las noches el P. Pedro Rodriguez, S. J.

En la Merced, por la mañana á las 8 y por la noche al toque de oraciones.

En Santa María, en la Capilla Parroquial por las mañanas, á las 8, con misa rezada, durante la cual se rezará el rosario y despues se leerá la novena. Continuando todos los días en la misma forma.

En San Bartolomé, todas las mañanas á las 10, misa rezada con el Señor de Manifiesto, rezándose á la vez la Corona Dolorosa, y á continuación la novena. Por la tarde á las cuatro, será la novena solemne y predicará todas las tardes el beneficiado de esta Santa Catedral D. Ricardo Belmonte. El primer día de novena es á devoción de D. José Hilla y familia en sufragio de sus padres y hermanos. Asistirá todas las tardes la capilla de música.

En San Antolin, se rezará dos veces la novena, por las mañanas, despues de las misas de 6 y de 10. Por las noches al toque de oraciones. El primer día es á devoción del Sr. D. Matias Yeste, en sufragio de su esposa. El viernes de Dolores, predicarán por la mañana el señor D. Pascual Jara y por la noche el Sr. Don Mariano Ortiz.

En San Juan, se dirán misas todas las mañanas á las 8, rezándose la Corona

Dolorosa, y después se leerá la novena. Por las noches al toque de oraciones, habiendo sermón todas las noches. Mañana predicará el Sr. D. Antonio Munera, ecónomo de dicha parroquia.

En Santa Eulalia por la mañana, después de misa de 8, y al toque de oraciones, predicando el viernes de Dolores, por la noche, el Sr. D. Melquiades Sanchez, párroco de dicha iglesia.

En San Miguel al toque de oraciones, predicando la última noche el señor D. Ricardo Belmonte. Todos los días se dirán misas a las 8.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 26 DE MARZO

TEMPERATURA.
A las 8 de la mañana: 16 grados y 8 décimas.
A las 3 de la tarde: 23 grados y 0 décimas.
Temperatura mínima, 14 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 12 grados y 4 décimas.
Temperatura máxima al aire, 23 grados y 8 décimas; idem al sol, 29 grados y 5 décimas.
Viento.—Por la mañana a las 8, brisa de NO.
Por la tarde a las 3, viento moderado. Cielo: por la mañana, nuboso.
Por la tarde, despejado.
Evaporación de ayer, 12 mm.
Presión: a las 8 de la mañana, 761'8 mm.
Por la tarde a las 3, 761'0 mm.
Humedad: por la mañana, 54%.
Por la tarde, 25%.

NOTICIAS LOCALES.

Audiencia.

LOS JUICIOS DE AYER
En la sección primera se vió una causa por homicidio procedente del juzgado de San Juan.
Encontrándose el 10 de Julio de 1894 trabajando en un bancal del partido de Churra Juan Molina Reina y Pascual Lopez Ruiz, el primero dió muerte al segundo de un tiro en la cabeza, después de sostener ambos una cuestión por si el uno le había quitado al otro tabaco de la petaca.
El fiscal D. Félix Herrero solicitaba para el procesado Juan Molina Reina, como autor del delito de homicidio la pena de 14 años, 8 meses y un día de prisión.
El defensor Sr. Guirao, apreciando que el disparo fué casual, solicitaba la absolución.
El veredicto fué de inculpabilidad y la sentencia absolutoria.

Ante la sección segunda comparecieron Diego Fernandez Caballero (a) Bullero y Jesús Hernandez, acusados respectivamente de homicidio y lesiones graves.
En Cehégin la noche del 4 de Marzo de 1894 ocurrió una riña entre varios jóvenes, por causa de que uno de ellos no quería que otro fuera a hablar con una muchacha.

De resultados de esta riña, que comenzó en el sitio llamado «Los Pretilles» de Cehégin y se reprodujo y terminó fatalmente en una de las calles del pueblo, quedaron:
Francisco Molina muerto a consecuencia de nueve heridas que le causó con una almarada Diego Fernandez Caballero.

Y otros dos de los que intervinieron, uno con lesiones graves y otro con lesiones menos graves, causadas por Jesús Hernandez.

El fiscal, para Diego Fernandez Caballero solicitaba la pena de 12 años y un día de prisión. El defensor Sr. Lacieria la absolución, por haber obrado en defensa propia.

Para Jesús Hernandez solicitaba el representante del ministerio público un año y un día por las lesiones graves y dos meses y un día por las menos graves. El defensor Sr. Clemares, por las primeras la absolución y una multa de 125 pesetas por las segundas.

El veredicto fué de inculpabilidad y los dos procesados fueron puestos en libertad.

Juicios para hoy:
Sección primera. Una causa del juzgado de San Juan por robo. Defensor, Sr. Ayuso. Procurador, Sr. Martinez (D. Leopoldo).

En la segunda, una de Caravaca, por homicidio, contra José Girado.

Presupuestos

Se han remitido a la aprobación del gobernador los adicionales de Cartagena, Beniel, San Javier, Alguazas y Murcia.

Mujeres de armas tomar

Ayer mañana se encontraron en la calle de la Manga Francisca Martinez Vivo, vecina del partido de San Miguel, y una cuñada suya, llamada Patrocinio, y después de una cuestión de palabras

por cosas de familia, la segunda dió un pinchazo en el brazo derecho a su parienta, que ingresó en el Hospital. Del hecho entiendo el juzgado.

Visita á Ruiz Zorrilla

Dicen de Valencia:
«Procedente de París y de paso para Villajoyosa, á donde ha marchado esta tarde, ha llegado hoy el canónigo señor Illanos, íntimo amigo del Sr. Ruiz Zorrilla. Durante las horas que el señor Illanos ha permanecido en Valencia le han acompañado los caracterizados progresistas Sres. Caravia y Pastor.»

Alicante

La cosecha de vinos y aceites ofrece en la provincia buenos horizontes. En general hay la esperanza de que den buen resultado, por lo mismo que para las plantas mayores el exceso de lluvia ha favorecido bastante.

Los mercados de vinos tienen actualmente alguna animación, pero los precios siguen bajos, y las noticias que se reciben de Francia distan mucho de ser satisfactorias, pues se hacen muy pocas transacciones con caldos españoles.

La plaga filoxérica toma cada día más alarmantes proporciones, hacieo temer que á la vuelta de unos pocos años todas las comarcas de la Península estarán invadidas por el devastador insecto.

La iniciativa particular nada hace por remediar el mal, y el Estado poco ó nada ha conseguido con los gastos y sacrificios de todas clases que se ha impuesto con objeto de contener la propagación del insecto. La desestimación de los vinos es causa de que los viticultores miren con poco interés una riqueza que hace pocos años era el sueño dorado de todos los agricultores de la Península, por lo mismo que proporcionaba grandes rendimientos.

Entre los diferentes candidatos para ocupar interinamente el cargo de gobernador civil de esta provincia, se indican á los diputados provinciales D. Isidro Martinez y D. Francisco P. del Pobil.

Igualmente se afirma que el conocido é importante político D. José Maestro Vera, será nombrado gobernador civil de esta provincia.

Para ocupar la vacante de alcalde de esta capital suenan los nombres del señor Baron de Finestrat, y D. Enrique Ferré, por ahora, y para después de verificadas las próximas elecciones municipales se indica al Sr. D. Manuel Girónes.

—Procedente de Cartagena ha regresado hoy á este puerto el cañonero «Eulalia».

Destino

Se indica para ocupar un destino dependiente del Gobierno civil á nuestro amigo D. Manuel Garcia, que ya desempeñó un cargo análogo con gran acierto y actividad.

Enhorabuena

La esposa de nuestro amigo D. Antonio Echenique ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño; por lo que felicitamos á los dichosos padres del recién nacido.

El Gobernador

El Sr. Settler permanecerá en esta unos días, ó sea hasta que no llegue el nombrado para sucederle en el cargo, que se cree sea antes de terminar la semana actual.

Herido en el Algar

En el caserío de «Los Ruizes», diputación del Algar, fué anteaayer herido en riña Juan Guillen Garcia. El agresor, Pablo Conesa, se dió á la fuga.

Robo

En la casa que en el campo de Aguilas habita Vicente Cegarra, penetró anteañoche un sujeto llamado José Morales Garcia, fracturando una ventana, y llevándose varias prendas y efectos. El ratero ha sido cogido por la benemérita.

¿Qué amigos tienes...!

Anteañoche fué conducido al Hospital Joaquín Muñoz Martinez, de 24 años, vecino del Llano de Brujas, herido en la cabeza, de un palo, que según propia manifestación le dió un amigo suyo, llamado Joaquín Arroniz, sin que mediara cuestión.

Es una prueba de amistad que maldita la gracia que tiene.

Boda

El domingo en la noche, y en la parroquia de San Andrés, contrajeron matrimonio la Srta. D.ª Teresa Marin y el Sr. D. Vicente Sanz. Después, en casa de la novia, fueron espléndidamente obsequiados muchos amigos de las familias de los desposados. Deseamos á estos que sean muy felices en su nuevo estado.

Presos

Ayer habia en este Correccional 346 presos.

Vacuna

Hoy y mañana de tres á cinco de la tarde se vacunará y revacunarán directamente de la ternera en el Instituto de

vacunación de esta ciudad, calle de Zoco, junto á la iglesia de San Lorenzo.

Corta de pinos

La guardia civil de Santa Ana (Jumilla) ha sorprendido en los montes de aquella demarcación a diez leñadores que habian cortado 32 pinos, sin autorización. Los detentadores han sido denunciados al alcalde de aquella villa.

Guardia Municipal

Por individuos de este cuerpo ha sido conducido á la corrección una mujer que hirió á otra en un brazo.

También ha detenido á un individuo que hizo un disparo de arma de fuego en la plaza de Abastos.

Ha denunciado á un carnicero por faltas en el peso, y á un vecino por obrar su licencia.

Junta de Nazarenos

Para esta tarde á las 4 está citada la Junta Directiva de la Cofradía de la Santísima Sangre, con el objeto de admitir cofrades y resolver sobre otros asuntos.

Obras en acequias

En la tarde del día de mañana jueves tiene que practicarse una importante operación en la toma de la acequia de Benaján, que consistirá en la reposición de un tablon deteriorado en su soñera.

Alfande y otras acequias derivadas de la mayor de Barreras, están muy interesadas en la operación y por consiguiente deberán concurrir á dicho acto no solo los Procuradores que representan los heredamientos, si no tambien los mismos hacendados.

Los maderos de la riada

Desde el día 13 de Febrero, en que ocurrió la inundación, hasta la fecha, han sido entregados á los dueños de las maderas de Las Minas que arrastró la riada, con intervención de la guardia civil de Cieza, 6.220 maderos.

Jugadores

La guardia civil de Fuenteálamo ha sorprendido en un ventorrillo de las Cuevas de Rillo á seis sujetos que estaban jugando al monte; los cuales han sido puestos á disposición del juzgado, con 2 barajas.

Obras en el Hospital

Las que se iban á hacer para reformar y mejorar las salas de enfermos están paralizadas no sabemos por qué dificultades; ello es que las reformas son muy necesarias, que el tiempo para obrar es ahora el mejor, y que el dinero que hay dispuesto y dedicado exclusivamente á dicho objeto, no gana nada parado.

Es cuestión de humanidad el remover esas dificultades.

Sanchez Pedreño

Acaba de recibir queso Villano fresco y almejas finas del Cantábrico. Platería 79.

Boletín oficial

El de ayer contiene:
Ley para el ensanche de Cartagena.
Edicto para que se presente en el cuartel de San Leandro el recluta Antonio Espinosa Carbonel.

Cuentas de la Junta provincial de Beneficencia.
Relacion de las concesiones mineras anuladas por el Sr. Gobernador y que han de enajenarse en pública subasta.

Edicto del juzgado de primera instancia de Cartagena sobre subasta de fincas. Id. del de Mula sobre lo mismo. Id. del juzgado municipal de la Catedral sobre subasta de varios efectos.

Confitería La Lira,

PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.
POSTRE DEL DIA
Pitísus rellenos de nata á 10 céntimos. Pastelillos flor y nata. Monas se hacen todos los días y pasteles de carne hojaldrados. Bombon de chocolate relleno de crema y pastillas café y leche.

Tortadas á una peseta y se sirven dulces y licores.

SE VENDEN DOS CARROS en buen uso; uno de dos mulas y el otro de una; para verlos y tratar de ellos, en la Posada del Meson.

ALCANCE POSTAL

Madrid 25 Marzo 95.

Telegrama oficial

La insurrección, que puede ya considerarse como fracasada, se limita á la provincia de Santiago de Cuba. En dicha provincia operan cuatro batallones peninsulares y ocho isleños.

Los insurrectos están desorganizados no teniendo otros jefes que Guillermon y Amando Guerra.—Calleja.

Hoy ha tomado posesion de su cargo el Subsecretario de la Presidencia señor Vizeconde de Irueste.

—En la sesión celebrada esta

tarde por la Asamblea republicana, el Sr. Duaiide, delegado por Valencia, ha presentado una proposición preconizando el procedimiento revolucionario y aconsejando el retraimiento de las luchas electorales.

—Contra lo que se creía, no se han reunido hoy en Consejo los ministros.

Unicamente los de la Guerra, Marina y Hacienda han acudido á la Presidencia, previamente citados por el Sr. Cánovas; probablemente para tratar de los presupuestos y de la fijación de fuerzas de mar y tierra.

—Las elecciones generales para Diputados á Cortes se anuncian ya para la primera quincena del próximo Octubre, ignorándose la fecha aproximada de la disolución de las actuales.

—Pasado mañana celebrarán sesión las Cámaras, haciéndose la presentación del nuevo Gobierno á las Cortes.

—Esta tarde han celebrado una detenida conferencia los señores Cánovas y Sagasta, tratando en ella, especialmente, de la aprobación de los presupuestos y fijación de la fuerza armada.

El jefe del partido liberal ha prometido solemnemente al Presidente del Consejo que le facilitaría el cumplimiento de los preceptos añadiendo que si algun individuo de la mayoría hiciese obstrucciones, él mismo se apresuraria á combatirlas, y, en último caso, lo expulsaría del partido.

—En los ministerios de la Guerra y Estado se ha celebrado hoy la recepción militar y diplomática por parte de los respectivos ministros.

—El Sr. Cánovas ha celebrado hoy una conferencia con el Presidente de la Comisión de Presupuestos, Sr. Mellado, para tratar de los que están en espera de dictámen.

—La minoría carlista interviendrá en el próximo debate político que ella misma provocará, sino lo hiciesen los republicanos.

El gobierno no dá importancia alguna á la actitud agaciva en que se han colocado las minorías republicana y carlista.

—En este momento vá el señor Cánovas á Palacio á despachar con S. M.

Se dice que lleva bastantes nombramientos de alto personal á la régia firma.

Diario de Avisos.

CASAS DE ALQUILER

La del número 46 ca. le de Victoria, que tiene cochera, cuadra y un pequeño huerto
El piso 3.º de la casa núm. 4 y 6 calle de Balboa. Para tratar de las condiciones del inquilinato de ambas fincas pueden entenderse con el dueño, todos los días de 9 á 2, en la calle de Balboa núm. 4 y 6 principal. 6-1

Ama de Cria.

Hay una para casa de los padres; tiene leche de ocho meses, edad 22 años. Daran razon, en la Platería, Tienda de la Campana, piso 2.º. 3-1

SE RECOMIENDA

por si solo el carbon Mercedes; estan económico por su duracion y consistencia que con tres ó cuatro carbones se hace un cocido y sobra lumbre para otro servicio. Probado y os convenceréis de la economía.

Su precio 4'25 pesetas quintal y 1'40 arroba en el Almacén junto á la Merced.

FARMACIA

Por retirarse del ejercicio de la profesion el farmacéutico D. Francisco Gonzalez, cede en venta, y en conjunto ó en lotes, su oficina de farmacia establecida trece años en la ciudad de La Union, laboratorio químico, biblioteca profesional y el específico contra las calenturas («Elixir Antiperiódico») de que es autor.

18 pesetas 85 céntimos

Esta cantidad nos entregaron anoche los pobres coristas de ópera del teatro de Romea, que no pudieron dar la función anunciada por haberles faltado un artista.

Dichas pesetas y céntimos son para abonar la localidad ó entrada de quien no hubiera recogido su importe en taquilla.

Estos pobres coristas han quedado á la voluntad de Dios; no tienen que comer ni con qué marcharse.

¡Bien podía el Sr. Ruiloa hacer algo por ellos!

Banquete

Hoy se celebrará un banquete de despedida en obsequio del gobernador de

esta provincia Sr. Settler, al que asistirán los más caracterizados del partido liberal y del posibilista.

Pérdida

La persona que encontrase anoche una sortija ó se extravió por la calle de Salzillo ó sus inmediaciones la presentará en esta redacción y se le agradecerá ó gratificará.

Teatro Circo

«La verbena de la Paloma» obra que ha oído el público este invierno casi tantas noches como ha habido función en los teatros, se ha vuelto á hacer en el Circo; y por lo que se ha visto todavía conserva la popular obra el privilegio de proporcionar numerosas entradas.

Esta segunda presentación de «La verbena» por la compañía del Sr. Ruiloa no ha sido en conjunto tan perfecta como la primera.

La Arana en esta obra canta poco.... pero bueno y no hay que decir que bien. El tiempo de habanera antes del concertante, lo dijo como ella puede y le valió un aplauso general que la obligó á repetirlo.

Al final del concertante fué tambien llamada á escena.

La Matrás haciendo la seña Rita estuvo bien. En el duo con Julian consiguió un gran aplauso y que el público pidiera la repetición de la frase principal de dicho número: lo cual nos parece que no habia ocurrido hasta ahora.

Los demás, ya conocidos hicieron sus papeles con el acierto de costumbre.

El joven tenor Sr. Gil estuvo en el Julian medianillo nada más. Para hacer ese personaje hay que ser buen actor y este chico según parece está ahora comenzando la carrera.

La función de anoche ofreció la novedad de un estreno y de la representación de «La Madre del Cordero» por Lucrecia Arana.

Nuevos aplausos y más entusiasmo hacia la artista de privilegiadas condiciones, le ha proporcionado á la simpática tipie el cantar la bonita música que ha puesto el maestro Jimenez «La á madre del cordero».

A última hora se estrenó «El cura del regimiento» con mediano éxito.

Del libro rió el público algunos chisnes, no todos de buena ley, y de la música, aunque del maestro Chapí, solo se aplaudió un número.

La ejecución fué regular.

TELEGRAMAS

Madrid 27 de Marzo.

A las 2 de la madrugada.

Se espera que aesplicar Cánovas en las Cortes la entrada en el poder de los conservadores, los republicanos pronuncien varios discursos de tonos enérgicos apoyando una proposición incidental.

--Se indica al diputado provincial de Murcia don Francisco Martinez para Gobernador de Albacete.

--Ha dimitido el general Callejas el mando de la Isla de Cuba. Le será admitida su dimisión.

--El Gobierno se presentará en el Senado primero y después en el Congreso.

--Los militares han designado á Mellado para tasar los perjuicios causados en las imprentas de los periódicos, cuando los sucesos.

--Beranger ha designado á los marinos Torello y Villamil para que abran información con el objeto de averiguar las condiciones del crucero «Reina Regente». Se harán nuevas exploraciones para buscarlo.

Ó REBELARSE Ó DISOLVERSE

Copiamos de un artículo de «El Liberal»:

¿Cómo compaginar el discurso del señor Silvela con los acuerdos adoptados á propuesta del Sr. Silvela? ¿Cómo rebelarse en las ideas y someterse en los he

chos? ¿Cómo mantener una situación ambigua, insólita, de equilibrio inestable, que consiste en una semirevolucion, semiservidumbre? ¿Qué es eso más que una habilidad ineficaz é inútil?

Y esto ocurre, porque la personalidad intelectual y política del Sr. Silvela tiene por rasgo saliente el quebrarse de puro sutil y el de remedar hasta el punto de que la ficción se confunde con la realidad, al personaje aquel de la novela de D. Juan Valera *Pasarse de listo...*

Y así como el protagonista de la citada novela produce á su alrededor males sin cuento, por extremar sus habilidades y sus sutilezas, así también el Sr. Silvela, protagonista de una ficción política en la que exterioriza intenciones recónditas, que ni por casualidad abriga, acaba por anularse él, por inutilizar á sus amigos, por representar en la política un papel negativo y por causar daños que á todos alcanzan y á nadie aprovechan.

Se pasó de listo cuando provocó, acaso contra toda su voluntad, la caída ruidosa y la disidencia ho. da del partido conservador: se pasó de listo al retirarse con gran solemnidad á la vida privada, para volver al poco tiempo sin satisfacción alguna á las luchas de la vida pública; se pasó de listo al creer que su reconocimiento expreso de la jefatura única del Sr. Cánovas podría originar en éste rectificaciones de su conducta de persecucion para la fuerza política de los heterodoxos, y se pasa de listo nuevamente al condenar al nuevo Gobierno, para decir en definitiva que lo apoya...

Todo el discurso del Sr. Silvela exhala un profundo desconsuelo. Mas al punto que han llegado las frases y los conceptos del Sr. Silvela, no permitiéndoles, por muchas razones, algunas de las cuales se hicieron públicas ayer, someterse de ningún modo al Sr. Cánovas, es preciso que los silvelistas pongan de acuerdo con las palabras las actitudes. Y ya no les queda sino uno de estos dos recursos: *O rebelarse ó disolverse.*

Seccion Amena

DICHOS.

Dos bromistas se presentan en una iglesia, entran en la sacristia y preguntan por el párroco.

—¿Qué quieren ustedes?—les pregunta éste.

—Deseamos—dice uno de ellos—que nos diga usted una misa por el alma de Homero.

—¡Buena idea!—contesta el cura sin inmutarse.

—¿Y cuándo va usted á decirla?

—Cuando me traigan ustedes la partida de defuncion del grande hombre,

Entre amigos:

—¿Es verdad que te has casado y que tu mujer es horriblemente fea?

—Si, es espantosa, pero me ha traído en dote tres millones de indemnizacion.

Un hablador incorregible apostó 20 duros á que estaria una hora sin proferir ni una palabra.

Pero, al cabo de media hora, no pudiéndose contener, miró el reloj y dijo: —¡Nadie me negará que ya he ganado diez duros,

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Tutela

«Prima-prima» «dos-tercera» «tres-cuarto-quinta» montar una «todo» que no hubiera quien le pudiera igualar. —Deja que me «cuarta-quinta», le decía su mitad, «quinta» «tercia» si la pones pierdes sin más ni más? Y él dice que nadie le «quinta-prima-quinta» ya aunque «primera-tercera» de testarudo quizás.

LLENA ESTA LA NATURALEZA de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginiana, planta indigena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor O. C. Bristol autor de las célebres Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (witch Hazel—Avellano brujo).

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

(Escenas Murcianas)

POR D. ANDRES BLANCO Y GARCIA

Se vende al precio de 1.50 pesetas en la redaccion de EL DIARIO y en las casas viuda de Perelló y «Papelería Inglesa», calle de la Platería.

LA CUEVA JUMILLANA

Este acreditado establecimiento se ha trasladado á la misma calle de Marin Baldo, núm. 1, en el espacioso local de la casa de Ródenas, en donde encuentra su clientela los selectos vinos de Jumilla secos y dulces, á 6 pesetas los 16 litros y á 20 céntimos de peseta el medio litro.

Además hay un abundante surtido de los ricos aguardientes de Játiva, á precios muy económicos. 15-4

GRAN FÁBRICA DE CERA DE PEDRO NAVARRO

Plaza de San Pedro, 10.

Llama la atencion el gran surtido de mariposas, desde 5 céntimos hasta tres reales caja, que se acaban de recibir, llamadas de Leon XIII.

Completo surtido en velas y bugias de todos tamaños y precios.

Magníficos cirios pascuales, se dan en alquiler.

Una gran partida de incienso de la Argelia, en lágrima, muy bueno y barato.

Plaza de San Pedro, 10.

PARA CHOCOLATES ESQUISITOS

requisimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y café muy aromáticos LOS DE A. DUBOIS

Frereria, 9, Murcia.

Gonzalez Vera

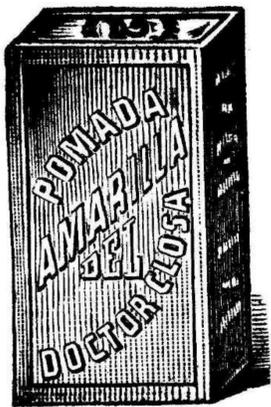
Dentista de S. M. y sucesor de los señores Francelius y Delgado

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que sigue practicando toda clase de operaciones de la boca en su antiguo y acreditado gabinete, calle de la Sociedad, núm. 17.

Construye dentaduras de todos sistemas, de resultados verdaderamente posibles, así como dientes ó muelas sueltas.

Por ser los géneros empleados por el Sr. Gonzalez de las mejores fábricas y poseerlos en grandes cantidades, los precios de los aparatos son al alcance de todas las fortunas.

GONZALEZ VERA, SOCIEDAD, 17.



POMADA AMARILLA DEL DOCTOR CLOSA.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco

Depósito central: Casa del autor, Vinalá, 4, Murcia.

«La Esperanza»

Esta Sociedad, facilita la libertad de quintos bien sean destinados á la península ó

ULTRAMAR

Representante en Murcia: D. Mariano Ballester. Calle de Mariano Padilla 26. Pídanse informes.

C. PEREZ LURBE

CARTAGENA

Material completo para minas, Obras públicas, agricultura y construccion

Motores á vapor, gas y petróleo.—Cables planos y redondos de acero, abacá y cáñamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y empaquetaduras.—Vías férreas y wagones.—Arados, prensas, bombas etc.

Se remiten precios y dibujos á quien lo solicite.

INSTITUTO DE VACUNACION CON LINFA DE VACA (COW-POX)

calle de Zoco, junto á la iglesia de S. Lorenzo MURCIA

Proveedor de la Beneficencia provincial. Proveedor de la Beneficencia municipal. 14 años de existencia.

En este Establecimiento Modelo, dirigido por tres profesores médicos de esta localidad, se vacuna y revacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles, jueves y viernes de cada semana.

La linfa vacuna siempre reciente y en las condiciones apropiadas para obtener un éxito seguro, se expende á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description of vaccine types and their prices in pesetas.

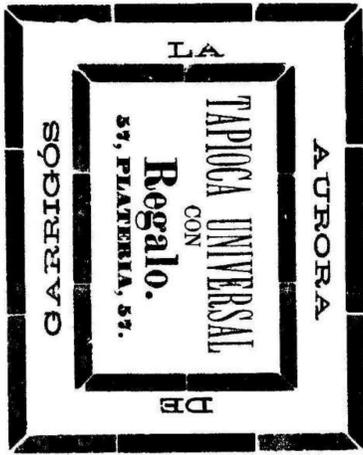
Vacunaciones para ganados y terneras vacunadas á precios convencionales.

Las vacunaciones se practican con el vacunostilo individual, que se regalará al interesado concluido de practicarse la operacion, para evitar todo medio de contagio y los cristales, tubos y demas objetos que se emplean para conservar la vacuna se hallan completamente asépticos.

Este Establecimiento hace contratos especiales con los ayuntamientos de los pueblos que lo solicitan para vacunar y revacunar directamente, facilitando el personal y las terneras necesarias.

A los señores médicos y farmacéuticos se les descuenta el 25 por 100 en los pedidos que excedan de 20 pesetas.

La correspondencia y pedidos á D. Juan A. Martinez, calle de Zoco, junto á la iglesia de San Lorenzo, Murcia.



Vacuna Suiza.

Gabinete de vacunacion en esta ciudad con linfa de vaca cow pox, del Instituto Suizo de vacuna de Ginebra (Lancy) premiado con medalla de oro en Paris (Academia Nacional) 1886; Amberes, 1885; Barcelona, 1888 y Paris 1889.

Se vacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde, en casa del médico don Ricardo Pravia, representante exclusivo en esta capital, calle de Santa Teresa, casa nueva al lado del núm 16, principal.

EN CIEN DÜROS

se vende bonito caballo, alazan, de seis años, bien enganchado. En la imprenta de este periódico darán razon. 6-2

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

ro de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escala en Ceuta, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacifico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendran lugar los dias 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precio especial para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encomendarán á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en

Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y O. Plaza Palacio.

Oádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Coruña.—D. E. de Guarda.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos. Valencia.—Sr. s. Dart y O. Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

La Española

Gran Establecimiento de Coloniales y Ultramarinos á cargo de

Cayetano Marco Ramirez.

En este establecimiento se acaban de recibir los ricos jamones gallegos y del país, pastas finas para postre, conservas de hortalizas y pescados, especialidad en jamonitos y lenguas á la escarlata, chocolates de las Calatravas, gran surtido en quesos de todas clases y el diluvio en vinos y licores; depósito exclusivo del gran Aniset, marca inglesa.

NO EQUIVOCARSE

1 y 2, Plaza de la Carnicería, 1 y 2.

AVISO

PARA CABALLEROS Sombrerería de J. Martinez Tellér, (antes Quetglas), calle de la Platería, 17 y 19.

Se ha recibido una gran coleccion de sombreros ingleses para caballeros, de la renombrada casa marca R Patou á O que por su clase superior puede competir con las demas casas garantizando el buen resultado de los mismos.

Sombrerería de J. Martinez Tellér (antes Quetglas), Platería, 17 y 19. 15-8

Lecciones de idioma inglés

por Faustino M. de Madariaga, quien tiene aprobados ejercicios de oposicion á cátedras de dicho idioma. CALLE DE SAN LORENZO, 4

PALMAS. Para el Domingo de Ramos, se admiten encargos casa de Marcos Amorós.

LEY DEL SUFRAGIO UNIVERSAL, para toda clase de elecciones. Se vende á 1 peseta en la imprenta de este periódico.

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente, á 2 pesetas, el BAZAR MURCIANO. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el trascurso de tres años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos del mismo metal tiene cucharillas, cucharones, cacerillos, pinzas para azúcar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre BAZAR MURCIANO.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL corregida con la oficial del Ministerio de Gracia y Justicia después de corregidas sus erratas. Se ha recibido en la imprenta de este periódico. Su precio 6 pesetas.

Coleccion

DE ILUSTRACIONES. «BLANCO Y NEGRO»

1.º y 2.º año.

IBÉRICA

años 86, tres 88, dos 89, tres 90, un 91, 92 y 93.

ARTÍSTICA

años 1, 2, 3, 4, 5, y 6.

FRANCESA

varios tomos encuadernados.

Ademas hay diferentes colecciones de periódicos ilustrados y algunos agotados en publicacion.

En buen uso y á precios económicos se encuentran en

EL RECREO

70, PRINCEPE ALFONSO, 70, MURCIA

Pérdida.—Ayer se extravió una cajita que contenia varios rosarios y medallas y una cadena con una cruz y coral y medalla con las iniciales J. T. M. y otros datos. A la persona que la haya encontrado se le agradecerá ó gratificará si la devuelve en esta redaccion.

Profesora en Partos.

Doña Teodora Martinez, Val de San Antolin, 27.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

28 y 30--PLATERIA--28 y 30

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR

En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 rs., y por cuartillos á 2; y medio cuartillo un real. A quien comprase de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero.

Imprenta del DIARIO DE MURCIA.